



Consejo Departamental de Ciencias Básicas

Acta

Correspondiente a la tercera Reunión Ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2017

Siendo las 18 hs. en el día de la fecha se da inicio a la reunión de Consejo Departamental.

Como tema inicial y principal a tratar es la evolución de docentes y alumnos bajo la implementación de la ordenanza 1549, su régimen de promoción y aprobación regular.

Los consejeros presentes que tienen comisiones a su cargo expresaron su asombro y desilusión respecto a los poco alumnos presentados y aprobación (en régimen de promoción y regular) de la primera instancia evaluadora, alrededor del 25% de los alumnos que se han presentado han aprobado dicha instancia. Como justificativo a dicha situación se plantea la proximidad entre fechas finales y parciales, y la falta de conocimientos previos de los estudiantes. Por ello es que los Consejeros han sugerido realizar la elevación de las siguientes propuestas:

- Que el Consejo Directivo reorganice el Calendario académico 2018-2019 a fin de equilibrar los tiempos de clase respecto a los utilizados para los exámenes parciales y finales.
- No suspender el dictado de clases durante llamados a mesas de final, reorganizándose en cada comisión el personal docente a fin de suplir ambas obligaciones.
- El alumno que se presente en mesa examinadora final no le será contemplada la inasistencia a clases.
- Los horarios en las mesas de final comiencen desde las 14hs con el fin de evitar superposición entre materias, y que los docentes que tienen cargos en varias cátedras puedan cumplir en cada mesa.
- Establecer como nota para aprobación en curso regular en los parciales como nota mínima 5 (cinco).



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

- Los alumnos que no hayan aprobado por promoción o no hayan rendido el final de las materias correlativas no se les permita acceder a la promoción directa.
- Solicitar al Consejo Directivo el inicio del ciclo lectivo a fines de Febrero principio de Marzo y se prorrogue promediando el mes de diciembre, aumentando el tiempo de dictado de clases.
- El Seminario Universitario de Ingreso sea dictado desde el mes de enero.

Para finalizar la reunión la Directora del Departamento informa sobre la adquisición de treinta computadoras para la utilización en los laboratorios de Matemática, con dos personas responsables de los mismos.

Sin otro tema a tratar, siendo las 19,50 hs. se da por finalizada la reunión.

X

Prodanoff, Fabiana
Directora Departamento de Ciencias Básicas

X

Pignataro, Magdalena
Secretaria Departamento de Ciencias Básicas